



**EL JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
DE LA CEJA – ANTIOQUIA, INFORMA A SUS USUARIOS QUE:**

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11622 del 21/08/2020 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, ***se prorroga la prohibición de ingreso a las sedes judiciales***

En atención a lo anterior, se informa a toda la comunidad que no hay atención en el Despacho telefónica o presencial hasta el día 31 de agosto de la presente anualidad inclusive. Se continuara el trabajo en casa, se seguirá utilizando las herramientas electrónicas, y en general los canales establecidos por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.



Beatriz Elena Franco Isaza

JUEZA CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

- bfrancoi@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Teléfono: (034) 553 80 34
- Cra. 22 No.19-46 • Of. 301 • Edificio San Juan Bautista. La Ceja / Antioquia